



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZAS

15261	15262	15263	15264	15265	15266	15267	16268	15269
15270	15271	15272	15273	15274	15275	15276	15277	15278
15279	15280	15281	15282	15283	15284	15285	15286	15287
15288	15289	15290	15291	15292	15293	15294	15295	15296
15297	15298	15299	15300	15301	15302	15303	15304	15305
15306	15307	15308	15309	15310	15311	15312	-----	-----

RESOLUCIONES

232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	248
249	250	251	252	253	254	255	256	257
258	259	260	261	262	263	264	265	266
267	268	269	270	271	272	273	274	-----

DECLARACIONES

079	080	081	082	083	084	085	086
087	088	089	090	091	092	093	094
095	096	097	098	099	100	-----	-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 15261/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 206, Manzana 85, Parcela 03, aprobada por Plano de Mensura 20-4-98 con una superficie total de 220,00 metros cuadrados, a favor la señora Fabiana Vanesa NUÑEZ - D.N.I. N° 28.318.114, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15262/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 74, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura N° 20-254-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Mauricio QUINTANA - D.N.I. N° 11.711.767, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), conforme a lo estipulado por el Artículo 53º), el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15263/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 39, Parcela 16, aprobada por Plano de Mensura 20-4-98 con una superficie total de 178,50 metros cuadrados, a favor de la señora Susana Mabel RIBLES - D.N.I. N° 17.976.165 y el señor Juan Clementino YEDRO – D.N.I. N° 13.579.567, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15264/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 15, Parcela 08, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Armando Daniel CABALLERO - D.N.I. N° 10.850.428, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15265/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía–Dirección General Tributaria – Dirección de Patentamiento, a otorgar con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de la Patente Automotor a favor de la señora María Marcela PASCUA - D.N.I. N° 22.330.331, con domicilio en Manzana 9, Parcela 10 Barrio Don Santiago 1, de la ciudad de Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Marca CHEVROLET – Modelo SPIN 1.8 N LT M/T – Tipo SEDAN 5 PUERTAS - Modelo año 2018, Dominio AC851PH, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el beneficio otorgado en la presente tendrá vigencia de un (1) año y hasta tanto el citado automotor siga siendo propiedad de la contribuyente mencionada en el Artículo 1º) y se siga dando el uso que actualmente se brinda, caso contrario quedará automáticamente sin efecto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15266/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Subsecretaría de Finanzas e Ingresos Públicos – Dirección General Tributaria, a otorgar con carácter de excepción a lo establecido en la Ordenanza N° 3918 y de la Ordenanza General Tributaria en vigencia, a partir de la Promulgación de la presente la eximición del pago del cien por ciento (100%) del Impuesto Inmobiliario y la reducción del cincuenta por ciento (50%) de la Tasa Retributiva de Servicios, al inmueble identificado con Nomenclatura Catastral N° 2-B-124-000-037-026/000, Padrón N° 002401/032-6-000, ubicado en Manzana 37 – Parcela 26, Barrio Provincias Unidas, propiedad del señor Mario Rafael BUSTOS – D.N.I. N° 10.768.113, en un todo de acuerdo con los considerados de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15267/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 61, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura 20-06-05 con una superficie total de 165,41 metros cuadrados, a favor de la señora Maira Soledad ROLDAN – D.N.I N° 32.878.566, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15268/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 16, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Ramón Gregorio ROMERO - D.N.I. N° 13.033.180 y la señora Irene Aurora MALICH - D.N.I. N° 11.354.678, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15269/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 125, Manzana 102, Parcela 30, aprobada por Plano de Mensura 20-26-03 con una superficie total de 311,40 metros cuadrados, a favor de la señora Miriam Beatriz SANCHEZ- D.N.I. N° 26.635.607, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15270/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 15, Parcela 04, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Gladis Alejandra MAIDANA- D.N.I. N° 31.109.672, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15271/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 125, Manzana 46, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura 20-194-83 con una superficie total de 270,40 metros cuadrados, a favor de la señora Graciela Mónica VIDELA - D.N.I. N° 17.497.771 y el señor Guillermo Miguel VIDELA - D.N.I. N° 23.273.277, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15272/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 75, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura 20-254-83 con una superficie total de 350,00 metros cuadrados, a favor del señor Fabio Ezequiel PELIZARDI - D.N.I. N° 34.164.689 y la señora Iara Pamela PELIZARDI - D.N.I. N° 43.145.520, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15273/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 11, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Obdulio Julián JARA - D.N.I. N° 17.504.484 y la señora María Cristina OBREGON - D.N.I. N° 21.347.881, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15274/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 39, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura 20-250-91 con una superficie total de 242,50 metros cuadrados, a favor de la señora Natalia Yamila YEDRO - D.N.I. N° 39.225.928, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15275/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 18, Parcela 01, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Carlos RIOS - D.N.I. N° 30.214.716, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15276/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 25, Parcela 14, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 235,00 metros cuadrados, a favor del señor Carlos Alcides OJEDA - D.N.I. N° 12.343.924 y el señor Braian Gastón OJEDA – D.N.I. N° 44.803.494, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15277/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 135, Manzana 34, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura N° 20-106-99 con una superficie total de 196,00 metros cuadrados, a favor de la señora Carolina Elizabeth DÍAZ - D.N.I. N° 30.748.250 y el señor Federico Luis ESCALANTE – D.N.I. N° 29.657.362, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa y en este caso el Artículo 53º) de la mencionada norma vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15278/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 15, Parcela 02, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Santa Ramona GALENO - D.N.I. N° 12.956.170, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 53º), de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15279/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la adjudicación en carácter de Donación, a favor de la señora María Alejandra OJEDA - D.N.I. N° 30.478.520, el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 101, Manzana 02, Parcela 02, aprobada por Plano de Mensura 20-124-03, con una superficie total de 250, 00 metros cuadrados, conforme lo establecido por Ordenanza N° 13552 de fecha 22 de junio de 2021, Título IV- Artículos 64º) y 65º) y efectuar la inscripción y/o anotaciones pertinentes ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15280/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la adjudicación en carácter de Donación, a favor del señor Leandro Gustavo SOTO - D.N.I. N° 25.279.421, el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 120, Manzana 108, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura 20-36-03, con una superficie total de 240, 00 metros cuadrados, conforme lo establecido por Ordenanza N° 13552 de fecha 22 de junio de 2021, Título IV- Artículos 64º) y 65º) y efectuar la inscripción y/o anotaciones pertinentes ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15281/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Parcela 06, Manzana 04, Chacra 191, Sección C, Circunscripción II, otorgada por Resolución dictada por la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia N° 0209, de fecha 06 de marzo de 2009, a favor de la señora Barbarita Hilda ODRÍA - D.N.I. N° 1.541.612.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15282/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- APROBAR el Proyecto de Mensura, Unificación y Subdivisión del dominio municipal identificado catastralmente como Parcela 92, Chacra 118, Sección B, Circunscripción II, en el que se generan 2 (dos) parcelas, con superficies de 615,50 m² y 5.829,91 m², acorde a las ocupaciones existentes, conforme propuesta adjuntada a fojas 12 .-

ARTÍCULO 2º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a efectuar la mensura correspondiente a través de la Dirección General de Tierras Municipales, introducir las modificaciones que sean necesarias por diferencias que puedan surgir al practicarse la mensura sin cambiar la esencia misma del Proyecto de Mensura mencionado y tramitar la aprobación del Plano de Mensura, Unificación y Subdivisión ante la Dirección de Catastro de la Provincia.-

ARTÍCULO 3º).- LIBRAR a la venta los terrenos resultantes a sus actuales ocupantes y fijar el precio de venta de los mismos, conforme lo establecido por la normativa vigente en materia de venta de terrenos fiscales municipales.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15283/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- APROBAR EN SEGUNDA LECTURA: DESAFECTAR del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta a sus ocupantes, la Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II - Sección C - Subdivisión de la Chacra 176 - Parcela 56.-

ARTÍCULO 2°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble del predio mencionado en el Artículo 1°) de la presente, como bien privado de la Municipalidad de Resistencia.-

ARTÍCULO 3°).- APROBAR el proyecto de Mensura y Subdivisión del Inmueble Municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección C - Subdivisión de la Chacra 176 - Parcela 56, el cual se subdivide en dos (2) parcelas, conforme al Proyecto de Mensura y Subdivisión obrante a fojas 38 del Expediente N° 1297-C-10.-

ARTÍCULO 4°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a efectuar la Mensura y Subdivisión correspondiente a través de la Dirección General Tierras Municipales, a introducir las modificaciones que sean necesarias por diferencias que puedan surgir al practicarse la Mensura sin cambiar la esencia de la misma del proyecto de Mensura y Subdivisión mencionado y a tramitar la aprobación del Plano de Mensura ante de la Dirección de Catastro de la provincia del Chaco.-

ARTÍCULO 5°).- LIBRAR a la venta las parcelas resultantes y fijar el precio de venta de los mismos, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 46-P (antes Ley N° 269) y el Reglamento Unificado de Tierras Fiscales Municipales vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15284/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- APROBAR EN SEGUNDA LECTURA: DESAFECTAR del dominio público e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta a sus ocupantes, la fracción de Calle Pública ubicada entre las Parcelas 60 y 61- Chacra 269 - Sección D- Circunscripción II.-

ARTÍCULO 2°).-AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia a proceder a efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble del predio mencionado en el Artículo 1°) de la presente como bien privado de la Municipalidad de Resistencia.-

ARTÍCULO 3°).-APROBAR el Proyecto de Mensura, Unificación y Subdivisión por vía de excepción a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano Ambiental, los inmuebles Municipales identificados catastralmente como Parcela 60 y Parcela 61- Chacra 269- Sección D- Circunscripción II, y la fracción de Calle Pública ubicada entre las Parcelas 60 y 61, en cuatro (4) parcelas, conforme al Proyecto obrante a fojas 170 del Expediente N° 3191-S-02.-

ARTÍCULO 4°).-AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a efectuar la Mensura de Unificación y Subdivisión correspondiente a través de Dirección General Tierras Municipales, a introducir las modificaciones que sean necesarias por diferencias que puedan surgir al practicarse la mensura sin cambiar la esencia misma del Proyecto mencionado y a tramitar la aprobación del Plano de Mensura ante la Dirección de Catastro de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°).- LIBRAR a la venta las parcelas resultantes y fijar el precio de venta de los mismos, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 46-P (antes Ley N° 269) y el Reglamento Unificado de Tierras Fiscales Municipales vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15285/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- APROBAR EN SEGUNDA LECTURA: DESAFECTAR del dominio público e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de Resistencia, una fracción de Calle Pública correspondiente a la calle Sargento Cabral, Parcela 19- Chacra 191 - Sección C- Circunscripción II, con una superficie de 280,34 metros cuadrados con destino a la venta a sus ocupantes.-

ARTÍCULO 2°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia a proceder a efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble del predio mencionado en el Artículo 1°) de la presente como bien privado de la Municipalidad de Resistencia.

ARTÍCULO 3°).- APROBAR el Proyecto de Mensura, Unificación y Subdivisión de los inmuebles Municipales identificados catastralmente como Parcela 19- Chacra 191- Sección C- Circunscripción II, en el que se generan 49 (cuarenta y nueve) Parcelas, un espacio verde y una superficie afectada a pasaje público, acorde a las ocupaciones existentes conforme a la propuesta adjuntada a fojas 582 del Expediente N° 8568-M-94.-

ARTÍCULO 4°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Resistencia, a efectuar la Mensura de Unificación y Subdivisión correspondiente a través de la Dirección General Tierras Municipales, introducir las modificaciones que sean necesarias por diferencias que puedan surgir al practicarse la Mensura sin cambiar la esencia misma del Proyecto mencionado y tramitar la aprobación del Plano de Mensura ante la Dirección de Catastro de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°).- LIBRAR a la venta las parcelas resultantes y fijar el precio de venta de los mismos, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 46-P (antes Ley N° 269) y el Reglamento Unificado de Tierras Fiscales Municipales vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15286/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- ACEPTAR la donación de parte del Gobierno de la Provincia del Chaco a favor de la Municipalidad de Resistencia de los vehículos: a) marca TOYOTA, modelo HILUX, DC, 4x4, año 2015, identificación patrimonial N° 396237, dominio PGY012 y b) marca CHEVROLET, modelo TRACKER FWD LTZ, año 2013, identificación patrimonial 312268, dominio NFO208 ambos perteneciente al Gobierno de la Provincia del Chaco – Instituto de Tierras Fiscales, que fueran dados en dicho carácter por medio del Decreto 2025–612–APP–Chaco, de acuerdo a los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15287/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, el Acto de Cierre de Ciclo Lectivo del Jardín Maternal y de Infantes “Dulces Sonrisas” del Hospital Julio C. Perrando, que se llevará a cabo el día 03 de diciembre del año 2025 en horario matutino, en las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, de acuerdo con los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – Dirección de Domo del Centenario, a eximir el cien por ciento (100%) de los aranceles municipales correspondientes por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, como así también de los gastos de luces, aires acondicionados y sonidos al evento organizado por el Jardín Maternal y de infantes “Dulces Sonrisas” del Hospital Julio C. Perrando con motivo de finalización del ciclo lectivo de la institución, a llevarse a cabo el día 03 de diciembre del año 2025, en el citado lugar y conforme a los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15288/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 03, Parcela 18, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Pedro Amadeo OJEDA - D.N.I. N° 13.109.413 y la señora Irma BENTANCUR – D.N.I.N° 16.706.879 , correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15289/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 193, Manzana 17, Parcela 29, aprobada por Plano de Mensura 20-36-87 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Mauricio PELOZO LEZCANO - D.N.I. N° 45.453.027, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15290/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 193, Manzana 16, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura 20-36-87 con una superficie total de 191,705 metros cuadrados, a favor del señor Julián Nahuel SILVA - D.N.I. N° 37.796.451 y la señora Florencia Micaela BILINSKI – D.N.I. N° 40.974.756, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15291/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 22, Parcela 04, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Paola PUJOL - D.N.I. N° 35.469.400, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15292/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 111, Manzana 135, Parcela 06, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02 con una superficie total de 140,10 metros cuadrados, a favor de la señora Ignacia SOSA - D.N.I. N° 14.102.842, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15293/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 200, Manzana 79, Parcela 04, aprobada por Plano de Mensura 20-232-86 con una superficie total de 253,20 metros cuadrados, a favor del señor Marcelo Alejandro ESCOBAR - D.N.I. N° 40.871.744, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15294/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Manzana 67, Parcela 32, aprobada por Plano de Mensura 20-112-90 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Sergio Gustavo BARRIOS - D.N.I. N° 23.691.397 y la señora Analía Verónica SANTANDER – D.N.I. N° 22.594.240, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15295/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 63, Parcela 21, aprobada por Plano de Mensura 20-316-77 con una superficie total de 214,375 metros cuadrados, a favor de la señora Ariana Milena MACIEL - D.N.I. N° 41.516.599, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15296/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 134, Manzana 26, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura 20-177-98 con una superficie total de 130,98 metros cuadrados, a favor de la señora Norma Yamila AYALA - D.N.I. N° 29.440.747 y el señor Claudio Héctor Raúl PEDRAZA – D.N.I. N° 24.908.607, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15297/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- RECTIFICAR el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 14894 fecha 30 de julio de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°).-

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 125, Manzana 102, Parcela 19, aprobada por Plano de Mensura 20-26-03, con una superficie total de 291,78 metros cuadrados, a favor del señor Juan Jorge ESCALANTE - D.N.I. N° M7.916.610, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15298/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Manzana 71, Parcela 30, aprobada por Plano de Mensura 20-222-94 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Irene Norma PEDROZO - D.N.I. N° 26.994.245 y el señor César Fabián LEGUIZA – D.N.I. N° 21.368.562, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15299/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 111, Manzana 136, Parcela 06, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02 con una superficie total de 191,67 metros cuadrados, a favor de la señora Silvia Patricia ALEGRE - D.N.I. N° 20.504.669 y el señor Juan José COLUSSI – D.N.I. N°



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

20.483.331, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15300/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 21, Parcela 08, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor José Armando MEDINA – D.N.I. N° 24.153.985 y la señora Mirta Graciela TORALEZ – D.N.I. N° 23.690.526, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15301/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 118, Manzana 125, Parcela 12, aprobada por Plano de Mensura 20-31-04 con una superficie total de 136,1022 metros cuadrados, a favor del señor Leoncio ACOSTA - D.N.I. N° M7.536.419 y la señora Saturnina GAYOSO - D.N.I. N° F4.526.265, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 53°), de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15302/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 118, Manzana 124, Parcela 12, aprobada por Plano de Mensura 20-31-04 con una superficie total de 162,5302 metros cuadrados, a favor del señor Jorge



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

Héctor CABRERA – D.N.I. N° 12.477.104, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15303/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Manzana 67, Parcela 35, aprobada por Plano de Mensura 20-112-90 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Ethel Romina Daiana CAVOBIANCO – D.N.I. N° 33.229.001 y el señor Alex Hernán Neri COLLIS D.N.I. N° 29.709.106, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15304/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 208, Manzana 03, Parcela 13, aprobada por Plano de Mensura 20-347-08 con una superficie total de 168,67 metros cuadrados, a favor de la señora Sixta Rufina TOLEDO – D.N.I. N° 27.353.626 y el señor Francisco Orlando ARZAMENDIA - D.N.I. N° 27.850.298, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15305/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 111, Manzana 129, Parcela 14, aprobada por Plano de Mensura 20-259-98 con una superficie total de 232,824 metros cuadrados, a favor del señor Pascual



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

Bonifacio GÓMEZ – D.N.I. N° 16.368.151, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15306/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 134, Manzana 23, Parcela 13, aprobada por Plano de Mensura 20-188-83 con una superficie total de 254,25 metros cuadrados, a favor de la señora Petrona BERÓN - D.N.I. N° 17.150.860 y el señor Pedro ROMANO – D.N.I. N° 14.194.424, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15307/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR el Proyecto de Mensura, Unificación y Subdivisión por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano Ambiental los inmuebles identificados catastralmente como Parcelas 25 y 26 - Manzana 70 - Chacra 191- Sección C - Circunscripción II en el que se generan 4 (cuatro) Parcelas, acorde a las ocupaciones existentes, conforme a propuesta obrante a fojas 22 del Expediente N° 10821-B-10.-

ARTÍCULO 2°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Resistencia, a efectuar la mensura correspondiente a través de la Dirección General de Tierras Municipales, introducir las modificaciones que sean necesarias por diferencias que puedan surgir al practicarse la mensura sin cambiar la esencia misma del Proyecto de Mensura mencionado y tramitar la aprobación del Plano de Mensura, Unificación y Subdivisión ante la Dirección de Catastro de la Provincia.-

ARTÍCULO 3°).- AUTORIZAR a la Dirección General de Tierras Municipales para que a través del área competente de su dependencia, proceda a la inscripción y/o anotaciones pertinentes ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

ARTÍCULO 4°).- LIBRAR a la venta los terrenos resultantes a sus actuales ocupantes y fijar el precio de venta de los mismos, conforme lo establecido por la normativa legal vigente en materia de venta de terrenos fiscales municipales.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15308/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia a transferir en carácter de donación con cargo, por vía de excepción al Reglamento General de Tierras Municipales, al Gobierno de la Provincia del Chaco - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, los inmuebles de dominio municipal donde se hallan emplazados Escuelas y Jardines de Infancia, que se detallan en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, con destino al funcionamiento exclusivamente de los Escuelas y Jardines de Infancia.-

ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Gobierno de la Provincia del Chaco, no podrá cambiar, modificar o alterar, en todo o en parte, el destino de uso que tienen los inmuebles mencionados en el Artículo 1º). En caso de incumplimiento, el dominio de los mismos, volverá en forma plena y automática a la esfera del Estado Municipal.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ANEXO I

1. Nomenclatura Catastral: Parcela 08- Manzana 85- Chacra 200- Sección C- Circunscripción II, de superficie 1.035,85 m², ubicado en Calle Marcelino Castelán N° 595, Barrio Villa Mariano Moreno, originado por Plano de Mensura N° 20-109-85; Matrícula N° 22984.
2. Nomenclatura Catastral: Parcela 05- Manzana 93- Chacra 200- Sección C- Circunscripción II, de superficie 1.741,60 m², ubicado en Calle Ex – Combatiente Vallejos Adolfo N° 2880, Barrio Villa Mariano Moreno, originado por Plano de Mensura N° 20-105-82; Matrícula N° 22984.
3. Nomenclatura Catastral: Parcela 15- Manzana 53- Chacra 210- Sección C- Circunscripción II, de superficie 3.670,80 m², ubicado en Calle República Dominicana N° 1205, Barrio Villa Don Andrés, originado por Plano de Mensura N° 20-134-01; Matrícula N° 32460.
4. Nomenclatura Catastral: Parcela 16- Manzana 53- Chacra 210- Sección C- Circunscripción II, de superficie 611,80 m², ubicado en Calle Julio E. Acosta N° 3035,



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

Barrio Villa Don Andrés, originado por Plano de Mensura N° 20-134-01; Matricula N° 32460.

5. Nomenclatura Catastral: Parcela 01- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 316,25 m², ubicado en Calle Roger Balet N° 1201, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52973.

6. Nomenclatura Catastral: Parcela 02- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m, ubicado en Calle Carlos Doderó N° 3014, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matricula N° 52974.

7. Nomenclatura Catastral: Parcela 03- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m², ubicado en Calle Carlos Doderó N° 3024, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52975.

8. Nomenclatura Catastral: Parcela 04- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m², ubicado en Calle Carlos Doderó N° 3036, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52976.

9. Nomenclatura Catastral: Parcela 05- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m², ubicado en Calle Carlos Doderó N° 3046, Barrio Gobernador Luzuriaga originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52977.

10. Nomenclatura Catastral: Parcela 06- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m², ubicado en Calle Carlos Doderó N° 3056, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52978.

11. Nomenclatura Catastral: Parcela 07- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 318,25 m², ubicado en Calle Carlos Doderó N° 3080, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52979.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

12. Nomenclatura Catastral: Parcela 08- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 301,50 m², ubicado en Calle Luis Gusberti N° 1212, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52980.

12. Nomenclatura Catastral: Parcela 09- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 301,50 m², ubicado en Calle Luis Gusberti N° 1222, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52981.

13. Nomenclatura Catastral: Parcela 10- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 301,50 m², ubicado en Calle Luis Gusberti N° 1230, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52982.

14. Nomenclatura Catastral: Parcela 11- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 301,50 m², ubicado en Calle Luis Gusberti N° 1252, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52983.

15. Nomenclatura Catastral: Parcela 12- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 318,25 m², ubicado en Pasaje Carlos Doderó N° 3069, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52984.

16. Nomenclatura Catastral: Parcela 13- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,00 m², ubicado en Pasaje Carlos Doderó N° 3057, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52985.

17. Nomenclatura Catastral: Parcela 14- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m², ubicado en Pasaje Carlos Doderó N° 3053, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52986.

18. Nomenclatura Catastral: Parcela 15- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 302,50 m², ubicado en Pasaje Carlos Doderó N° 3035, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52987.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

19. Nomenclatura Catastral: Parcela 18- Manzana 46- Chacra 204- Sección C- Circunscripción II, de superficie 301,50 m², ubicado en Calle Roger Balet N° 1229, Barrio Gobernador Luzuriaga, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74; Matrícula N° 52990.

20. Nomenclatura Catastral: Parcela 82- Chacra 28- Sección A Circunscripción II, de superficie 16.306,00 m², ubicado en Calle Margarita Belén N° 3000, Barrio Don Santiago, originado por Plano de Mensura N° 20-97-01; Matrícula N° 78896.

21. Nomenclatura Catastral: Parcela 51- Manzana 07- Chacra 101- Sección B- Circunscripción II, de superficie 3.220,00 m², ubicado en Calle Juana Azurduy N° 2+980, originado por Plano de Mensura N° 20-246-12; Matrícula N° 63384.-

ORDENANZA N° 15309/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia a transferir en carácter de Donación con cargo, por vía de excepción al Reglamento General de Tierras Municipales, al Gobierno de la Provincia del Chaco - Ministerio de Salud Pública, los inmuebles de dominio municipal donde se hallan emplazados Centros de Salud, que se detallan en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, con destino al funcionamiento exclusivamente de los Centros de Salud.-

ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el Ministerio de Salud Pública - Gobierno de la Provincia del Chaco, no podrá cambiar, modificar o alterar, en todo o en parte, el destino de uso que tienen los inmuebles mencionados en el Artículo 1º). En caso de incumplimiento, el dominio del mismo, volverá en forma plena y automática a la esfera del Estado Municipal.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ANEXO I

Centro de Salud Barrio Toba:

Nomenclatura Catastral: Parcela 28- Manzana 99- Chacra 118- Sección B- Circunscripción II, de superficie 669,90 m², ubicado en Calle Cacique Luis García N° 2348, originado por Plano de Mensura N° 20-462-,14;



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

Centro de Salud Villa Don Andrés:

Nomenclatura Catastral: Parcela 17- Manzana 53- Chacra 210- Sección B-
Circunscripción II, de superficie 840,00 m², ubicado en Calle Haití N° 1202, originado por
Plano de Mensura N° 20-134-01;

Centro de Salud Villa Luzuriaga:

Nomenclatura Catastral: Parcela 16- Manzana 46- Chacra 204- Sección C-
Circunscripción II, de superficie 318,25 m², ubicado en Calle Pasaje Dodero Carlos N°
3005, originado por Plano de Mensura N° 20-315-74.

Nomenclatura Catastral: Parcela 17- Manzana 46- Chacra 204- Sección C-
Circunscripción II, de superficie 301,50 m², ubicado en Calle Balet Roger N° 1239,
originado por Plano de Mensura N° 20-315-74.

ORDENANZA N° 15310/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- IMPLEMENTAR en la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, el sistema de "Ficha Limpia", para todos aquellos ciudadanos que aspiren a ocupar cargos públicos en la estructura jerárquica del Municipio, comprendido en el ámbito de:

- a) Departamento Ejecutivo Municipal: Intendente, Secretarios, Subsecretarios, Directores Generales, Directores, Jefe de Departamentos, Jefe de Divisiones, u otros cargos análogos determinados por el Organigrama pertinente;
- b) Departamento Judicial: Funcionarios integrantes de los Juzgados de Faltas, incluyendo los Secretarios respectivos, Directores Generales, Directores, Jefe de Departamentos, Jefe de Divisiones, u otros cargos análogos determinados por el Organigrama pertinente;
- c) Departamento Legislativo: Concejales, Secretarios, Directores Generales y Directores, Jefes de Departamento, u otros cargos análogos determinados por el Organigrama pertinente;
- d) Defensorías Municipales, Coordinaciones, Escribanía Municipal, Síndicos, y/o todo funcionario jerárquico designado para desempeñar una función pública en el Municipio;///
- e) Caja Municipal: Directorio de la Caja Municipal, Directores Generales, Directores, Jefe de Departamentos, Jefe de Divisiones, u otros cargos análogos determinados por el Organigrama pertinente;
- f) Y/o todo cargo a crearse que requiera la labor de funciones públicas dentro de la Estructura Orgánica Municipal.-

ARTÍCULO 2°).- DETERMINAR que se encuentran imposibilitados de ser designados a los supuestos mencionados en el Artículo anterior los condenados en segunda instancia por:



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

- a) Delitos contra la administración pública comprendidos en los Capítulos VI, VII, VIII, IX, IX bis y XIII del Título XI del Libro Segundo del Código Penal:
- b) Delitos contra los órdenes económicos y financieros comprendidos en el Título XIII del Libro Segundo del Código Penal:
- c) Delitos contra las personas comprendidos en los Artículos 79°), 80°), 84°) bis segundo párrafo, 95°) cuando el resultado sea la muerte, 106°) tercer párrafo, del Título I del Libro Segundo del Código Penal;
- d) Delitos contra la integridad sexual comprendidos en los Artículos 119°, 120°), 124°) a 128°), 130°), 131°) y 133°) del Título III del Libro Segundo del Código Penal:
- e)- De homicidio, violencia de género o contra la integridad sexual en cualquiera de las modalidades previstas en el Código Penal;
- f) Delitos contra el estado civil comprendidos en los artículos 138°) 139°) y 139°) bis del Título IV del Libro Segundo del Código Penal;
- g) Delitos contra la libertad comprendidos en los artículos 140°), 141°) 142°), 142°) bis, 142°) ter, 144°) ter, 145°) bis, 145°) ter, 146°), 147°), 148°) bis y 149°) bis último apartado y 149°) ter del Título V del Libro Segundo del Código Penal;
- h) Delitos contra la propiedad comprendidos en los Artículos 165°), 168°), 170°), 174°) Inciso 5), del Título VI del Libro Segundo del Código Penal:
- i) Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional del Título X del Libro Segundo del Código Penal.
- j)- Que se incorporen y tipifiquen en el Código Penal de la Nación por medio de nuevas normativas o en cumplimiento de Convenciones Internacionales a las que adhiera al País. El supuesto previsto en el presente Artículo se extenderá desde que exista sentencia condenatoria en segunda instancia del proceso hasta su eventual revocación posterior, o bien hasta el cumplimiento de la pena correspondiente, incluyendo el cumplimiento de la inhabilitación accesoria para el ejercicio de cargos públicos.-

ARTÍCULO 3°).- ESTABLECER que la misma imposibilidad prevista en el artículo anterior, regirá respecto de los inscriptos en el Registro de Deudores Alimentarios, regulado en el Código Procesal de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia del Chaco, o normativa que en el futuro la reemplace, al tiempo de la designación para alguno de los cargos mencionados en el Artículo 1°) de la presente Ordenanza.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ORDENANZA N° 15311/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- APROBAR el Proyecto de Mensura, Unificación y Subdivisión por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano Ambiental y a la Ordenanza 13.756, de las Parcelas 18 y 19, Manzana 71, Chacra 115, Sección B, Circunscripción II, propiedad de los señores Daniel Alberto TARDITO y Florencia PEIRETTI.-

ARTÍCULO 2°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la conclusión del trámite pertinente del Visado Municipal, dando cumplimiento a lo determinado en el Artículo 1°) de la presente Ordenanza.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 15312/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

ARTÍCULO 1°).- APROBAR EN SEGUNDA LECTURA: DESAFECTAR del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia, la Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II - Sección B - Chacra 120 – Manzana 67 - Parcela 11, con destino a la transferencia en carácter de Donación con Cargo al Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco.-

ARTÍCULO 2°).-AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble del predio mencionado en el Artículo 1°) de la presente, como bien privado de la Municipalidad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 232/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, ordene al área que corresponda, en el marco del cronograma de trabajos y obras, la reparación integral de la boca de tormenta (desagüe pluvial) ubicado sobre calle Deán Funes N° 1402 en dirección a la Plazoleta “2 de Abril”, intersección con calle Isabel la Católica, del Barrio España de Resistencia, como producto del hundimiento del cordón de la calle.-

2°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal se disponga a través del área correspondiente, la realización del trámite administrativo, para lo cual deberá disponerse el personal técnico y profesional para cumplimentar la tarea expresada, dentro de su organización laboral y conforme a la disponibilidad material y humano.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 233/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, garantice el arreglo , con corte de pasto y una debida parquización de la Plazoleta que lleva el nombre de “Republica de Eslovenia” ubicada en el parterre central de Avenida Lavalle del N° 450 al N° 499, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal se disponga a través del área correspondiente, la realización de las obras en la plazoleta como ser sendas de circulación, bancos de cementos y un pedestal para montar una escultura que fuera cedida por la Fundación Urunday como así también de otros elementos que hacen a la funcionalidad y estética de la misma.-

3°).-REQUERIR se realice el correspondiente trámite administrativo, para lo que deberá disponerse el personal técnico y profesional, para cumplimentar la tarea expresada.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 234/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan procedan a la realización de trabajos de limpieza de desagües, desmalezamiento y limpieza de bocas de tormenta; sobre Colectora- Ruta Nacional N°11, entre Pasaje Santa Fe y calle Villa Elba de la ciudad de Resistencia.-

2°).-SOLICITAR, que para la realización de las obras citadas precedentemente se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 235/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, ordene al área que corresponda, en el marco del cronograma de trabajos y Obras, la reparación integral de la boca de tormenta (desagüe pluvial) ubicado en la esquina de Avenida Hernandarias y calle Salta, parterre derecho en sentido ascendente a las calles mencionadas, como producto del hundimiento con desplazamiento de la tapa de cemento, que cubría la boca de tormenta, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se disponga a través del área correspondiente, la realización del trámite administrativo expresado en el punto anterior, para lo que deberá disponerse el personal técnico y profesional, a fin de cumplimentar la tarea expresada, dentro de su organización laboral y conforme a la disponibilidad material y humano.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 236/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, en la intersección de las calles Echeverría al N° 600 y Jujuy al N° 600, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-SOLICITAR que para la realización de la obra citada en el punto precedente, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 237/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Necochea del N° 1200 al N° 1400, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 238/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma "Plan Bacheo 2025" de obras municipales la incorporación del mantenimiento y reparación del pavimento en calle Echeverría al N° 2299 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 239/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma "Plan Bacheo 2025" de obras municipales la incorporación de la reparación y mantenimiento del pavimento en Avenida Marconi al N° 1987, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 240/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma "Plan Bacheo 2025" de obras municipales, la incorporación del mantenimiento y reparación del pavimento en intersección de Avenidas Laprida y Vélez Sarsfield, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 241/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas que correspondan incluir dentro del Plan de Bacheo 2025 y zanjeo, las tareas a llevarse a cabo en la calle Colonia Elisa en intersección con el Pasaje Taco Pozo sin número del Barrio Don Santiago, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 242/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Arturo Illia del N° 400 al N° 500, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 243/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Alem del N° 400 al N° 500, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 244/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Jujuy del N° 300 al N° 400, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 245/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Roque Sáenz Peña del N° 1100 al N° 1200, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 246/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Santa María de Oro del N° 900 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 247/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Santa María de Oro del N° 400 al N° 500, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 248/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle José María Paz del N° 1000 al N° 1100, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 249/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo de la calle Vedia del N° 1100 al N° 1200 de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 250/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo de la calle Santa María de Oro del N° 1100 al N° 1200 de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 251/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Vedia del N° 1300 al N° 1400, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 252/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Mitre del N° 500 al N° 600, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 253/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, acciones de bacheo en la calle Colón del N° 1200 al N° 1300, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 254/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Colón del N° 700 al N° 800, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 255/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan incluir dentro del Plan de Enripiado 2025, las tareas a llevarse a cabo en la Avenida Lisandro de la Torre al N° 3800, del Ex Campo de Tiro, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 256/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma "Plan Bacheo 2025" de obras municipales la incorporación del mantenimiento y reparación de pavimento en calle San Fernando al N° 499.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 257/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma "Plan Bacheo 2025" de obras municipales la incorporación del mantenimiento y reparación de pavimento en calle Echeverría del N° 1100 al N° 1200, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 258/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del “Plan Bacheo 2025”, el mantenimiento y reparación del pavimento en Avenida Hernandarias al N° 1118 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 259/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal incorporar al Plan de Obras Municipal las tareas de nivelado, perfilado, enripiado y zanjeo de las calles comprometidas en el cuadrante de calle Soraida Áucar hasta calle Arquitecto Bruno del Mónico, Rita Waisman y Esther Machicote de Díaz hasta Luisa Dora Cardozo de Galíndez del Barrio 40° Viviendas U.O.M. Zona Norte de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 260/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma “Plan Bacheo 2025” de obras municipales la incorporación de la reparación y mantenimiento del pavimento en Avenida Marconi del N° 1700 al N° 1800.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 261/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Necochea del N° 1000 al N° 1100, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 262/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en Avenida Marconi del N° 300 al N° 400, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 263/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Necochea del N° 800 al N° 900, de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 264/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma "Plan Bacheo 2025" de obras municipales la incorporación del mantenimiento y reparación de pavimento en calle Giachino N° 1998, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 265/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes proceda a la erradicación de basural ubicado en Avenida Belgrano al N° 2500 de la ciudad de Resistencia, sobre el terraplén, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 266/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento de las calles en Avenida Belgrano del N° 2500 en adelante, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 267/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes proceda a realizar el zanjeo y arreglo de cunetas en Pasaje Belgrano, de la ciudad de Resistencia a una cuadra del terraplén, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 268/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a aplicar lo dispuesto por Ordenanza 12016, para terrenos baldíos en el inmueble ubicado Avenida Belgrano al N° 2500 en adelante, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 269/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rpiado, zanjeo y desmalezado en calle Gobernador Bosch del N° 200 al N° 400, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 270/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rpiado, zanjeo y desmalezado en el Pasaje Vedia del N° 1900 al N° 2000, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 271/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan proceda en el marco de cronograma de trabajos y Obras, de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelado, enripiado y perfilado de la calle San Lorenzo al N° 3900 y asimismo la calle La Paz en su último tramo, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 272/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rpiado, zanjeo y desmalezado en calle Olegario Andrade del N° 200 al N° 300, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 273/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, rpiado, zanjeo y desmalezado en Pasaje Necochea del N° 1900 al N° 2000, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

RESOLUCIÓN N° 274/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en la calle Necochea del N° 1800 al N° 2000, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIONES

DECLARACIÓN N° 079/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el "Día del Locutor", el 03 de julio del año 2025.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 080/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el "Día del Arquitecto", que se celebra el 1° de julio de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 081/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el día 3 de julio del año 2025, como "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 082/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL la visita del Camión Tecnológico "Larti Innova" a las Localidades de Resistencia, los días 2 y 3 de julio de 2025, en el marco de una propuesta de acercamiento de la tecnología, la innovación y la orientación vocacional al ámbito educativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

DECLARACIÓN N° 083/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Programa de radio “Che Negre” en su 9° temporada, el cual se emite por Radio Nuestra Voz 88.7 MHz y por www.radiocecuil.com.ar.

2°).- RECONOCER a su productor y conductor Jao Flor OLIVERA, referente afrochaqueño, quien busca generar mayor comunicación y fortalecer el entramado de ambas culturas.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 084/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL los actos conmemorativos a llevarse a cabo durante el mes de julio en la ciudad de Resistencia, con motivo del Aniversario por los 101 años de la Masacre provocada el 19 de julio del año 1924, considerado el “Día de la Memoria de los Pueblos Indígenas y Reafirmación de sus derechos”, genocidio perpetrado por fuerzas militares en la reducción de Napalpí. Así como también todos los eventos que se lleven a cabo en conmemoración a la fecha.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 085/2025

Resistencia, martes 01 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el Proyecto de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Arquitectura y Urbanismo: “Ahorro de energía en el hogar. Sostenibilidad y eficiencia energética en viviendas de ingresos medios y bajos del Área Metropolitana del Gran Resistencia”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 086/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL los “24 años de trayectoria con el folklore” del folklorista Marcelo CORDOBA, a celebrarse en la Peña Nativa Martin Fierro, en Avenida 9 de Julio N° 699, de la ciudad de Resistencia a partir de la hora 21:00.-

2°).-HACER entrega de una copia protocolar de la presente Declaración al Señor Marcelo CORDOBA.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

DECLARACIÓN N° 087/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Comercio y del Comerciante”, que se conmemora el 10 de julio de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 088/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día de la Independencia Argentina”, que se conmemora el 9 de julio del año 2025.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 089/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-CONMEMORAR y celebrar los quince años de la sanción de la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, destacando su valor como una de las leyes más significativas en la ampliación de derechos en la historia reciente de la República Argentina.-

2°).-EXPRESAR un profundo reconocimiento a las organizaciones y activistas de la sociedad civil que, con su incansable labor y dedicación, hicieron posible la sanción de esta ley y continúan luchando por la plena igualdad de derechos para la población

3°).-REMITIR copia a las organización TLGBIQNB+ y a la Subsecretaría de Género y Diversidad de la Provincia del Chaco.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 090/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL la realización de la Feria de Ciencias organizada por la Dirección Regional Educativa XA - XB, a desarrollarse el día 11 de julio del 2025, en el horario de 9:00 a 15:00, en la Escuela de Comercio ubicada en la intersección de Avenida San Martín y calle Franklin de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

DECLARACIÓN N° 091/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL la realización del Primer Festival Provincial de la Bandera Argentina, a desarrollarse en la localidad de Colonia Popular, provincia del Chaco, el día 13 de julio del 2025, a partir de la hora 9:00, por su significativo aporte a la promoción de los valores patrios, el fortalecimiento de la identidad cultural y el impulso del desarrollo local.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 092/2025

Resistencia, martes 08 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Torneo Nacional de Mayores e Infanto Juvenil de Karate Do Shotokan 2025”, organizado y fiscalizado por la Federación Chaqueña de Karate y el cual se llevará a cabo los días 16 y 17 de agosto en las instalaciones del Estadio del Polideportivo Jaime Zapata de la ciudad de Resistencia, dando inicio con la competencia de la categoría mayores el día sábado 16, a la hora 9:00 y finalizando con las categorías infantiles y juveniles el día domingo 17 a la hora 18:00.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 093/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Mundial contra la Trata de Personas” a conmemorarse el 30 de julio de 2025.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 094/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día de los abuelos” a celebrarse el 26 de julio del año 2025.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

DECLARACIÓN N° 095/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- CELEBRAR con profunda emoción y alegría la restitución de la identidad del nieto numero 140, un hito trascendental en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia en la República Argentina.-

2°).- REAFIRMAR el compromiso irrestricto con la política de búsqueda de los nietos y nietas apropiados, expresando el más absoluto respaldo a la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo y demás organizaciones que contribuyen a esa causa.-

3°).- DESTACAR la perseverancia, la valentía y el amor incondicional de las Abuelas de Plaza de Mayo, cuyo trabajo ha permitido que 140 nietos y nietas recuperen su verdadera identidad y conozcan su origen.-

4°).- REMITIR copia a la Abuelas de Plaza de Mayo, Comisión por la Memoria y a la Red por la identidad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 096/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL la 4° Edición de la “Maratón Estudiantil Universitaria de Humanidades”, organizada por la Facultad de Humanidades de la UNNE en el marco del proyecto institucional para la promoción y concientización de la vida estudiantil universitaria saludable, que tendrá lugar el día 27 de septiembre, desde las 8:30 horas, con punto de partida para la categoría 1k desde calle Franklin y Avenida Las Heras hasta Avenida Piacentini para regresar al punto de partida y el recorrido de la categoría 7k será desde calle Franklin y Avenida Las Heras pasando por Avenida Edison hasta Avenida Urquiza, regresando por el mismo recorrido hasta el punto de partida.-

2°).-REMITIR copia de la presente a la decana de la Facultad de Humanidades de la UNNE Profesora Graciela Beatriz GUARINO.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 097/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS CULTURAL la presentación de la obra de teatro “La Fiesta del Purirú” el día 18 de julio, desde la hora 21:30, en Macedonio Bar Cultural, ubicado en calle López y Planes N° 571 de la ciudad de Resistencia.-

2°).-REMITIR copia de la presente a Mariano QUIROZ, Germán PARMETLER y a Macedonio Bar Cultural.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

DECLARACIÓN N° 098/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el ciclo de charlas en espacios educativos de todos los niveles que se enfocaron en la prevención del consumo problemático, y el relato de experiencias personales orientadas a inspirar y transmitir el valor del esfuerzo en la profesionalización del oficio actoral a través de consignas motivacionales.-

2°).-EXPRESAR el apoyo y reconocimiento al actor Alejandro SOSA, participante de la reconocida serie "El Eternauta", oriundo de Resistencia, Chaco, por su rol fundamental en la promoción educativo-cultural que fortalecen la conciencia y la inclusión.

3°).-INVITAR al Municipio de Resistencia a articular esfuerzos y desarrollar acciones conjuntas tendientes a implementar y fortalecer programas que aborden estas temáticas en espacios educativos y culturales, promoviendo la prevención, la inclusión y la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.-

4°).-REMITIR copia de la presente al actor señor Alejandro SOSA y a los Espacios Educativos.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 099/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el "Torneo Nacional C de Clubes Adultos" de la Confederación Argentina de Handball, a llevarse a cabo del 3 al 9 de agosto de 2025 en las ciudades de Resistencia y Fontana, en los microestadios "19 de Enero" del Club Chaco For Ever, Polideportivo "Jaime Zapata" del Instituto del Deporte Chaqueño, Club Social y Deportivo Fontana y Campo de Deportes del Colegio San Roque.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 100/2025

Resistencia, martes 15 de julio de 202

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL Y PATRIMONIO CULTURAL de la ciudad de Resistencia, en el marco de la Ordenanza N° 3634, la selección de obras de "arte" escultóricas que se mencionan en el Anexo I, que forma parte de la presente.-

2°).- LA función detallada en el punto anterior, estará a cargo de la Fundación Urunday, a quien deberán presentar los interesados para incorporar al registro del Anexo I, obras de arte que estén pendientes de su inclusión en el marco de la presente.-

3°).-EL listado con sus actualizaciones, tendrá carácter de información pública.-

4°).- LA Fundación deberá remitir copia del Registro del Anexo I, al Concejo Municipal anualmente en el mes de abril.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

ANEXO I

ESCULTURAS PATRIMONIO RESITENCIA				
ORDEN	ID FU	OBRA	ESCUPTOR	DIRECCION
1	2	Gestación	Adaime, Zulema	Pellegrini 209
2	3	El vientre de los testigos	Agosta, Julián	Av. Avalos 450
3	4	El escriba	Alonso, José	Peatonal Perón 159
4	5	Torso	Alonso, José	Brown 134
5	6	Torso	Althaus, Carlos	Peatonal Perón 85
6	7	Desde las entrañas	Alvarez Lomba, Arturo	Julio A. Roca 586
7	8	Tehuelche	Andina, Emilio	Mitre 198
8	9	Holocausto universal	Aranovich, Claudia	Plaza 9 de Julio
9	10	Un día ya no tendré miedo	Archambault, Pascale	Santa Fe 642
10	11	El hombre y la roca	Arena, Domingo	Peatonal Perón 43
11	12	Figura con cántaro	Arena, Domingo	Aeropuerto de Resistencia
12	14	Abstracción	Arranz, Fernando	Marcelo T. de Alvear 145
13	15	Frustración	Arrigutti, Mario	Av. Alberdi 198
14	16	San Francisco	Arrigutti, Mario	Brown 500
15	18	Bailarina en descanso	Azcarate, Enrique	Av. Sarmiento 706
16	19	Manantial	Azlor, Ernestina	Plaza 25 de Mayo de 1810
17	20	El alma	Badíi, Líbero	Av. Alberdi 202
18	21	Adolescencia	Baglietto de Alio, Herminia	Av. 9 de Julio 106
19	22	Torso I	Balietti, Alberto	Marcelo T. de Alvear 145
20	23	Torso II	Balietti, Alberto	Ameghino 220
21	24	Güemes	Balietti, Alberto	Yrigoyen 469



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

22	25	Anunciación	Barnes, Eduardo	Julio A. Roca 158
23	26	Leon de Damasco	Basaldella, Mirko	Av. Avalos 955
24	27	Ansia de luz	Blotta, Herminio	Peatonal Illia 99
25	28	José Hernández	Blotta, Herminio	Av. Laprida al 700
26	29	Chaco	Bonome, Rodrigo	Plaza 25 de Mayo de 1810
27	30	Hacha ceremonial	Botero, Germán	Plazoleta Aldo y Efraín Boglietti
28	31	Maternidad	Vozzo, Hilario	Arbo y Blanco 120
29	32	Figura	Bucci, Ermando	Frondizi 47
30	33	Grupo escultórico	Budini, Miguel Angel	Roque Sáenz Peña 453
31	34	Ritual rupestre del próximo milenio	Bustos Navarro, Carlos	Av. Sabin
32	35	Sin título	Bustos Navarro, Carlos	RN 11 Km.1003
33	36	Sin título	Bustos Navarro, Carlos	RN 11 Km.1003
34	37	Canto americano	Bustos Navarro, Carlos	Necochea 302
35	39	Ofrenda americana	Caner, Fausto	Arturo Illia 500
36	40	Mari	Caner, Fausto	Santa María de Oro 265
37	41	Trilogía de máscaras	Carletti, José	Aeropuerto de Resistencia
38	42	Comunicador de emociones III	Carrasco, Ted	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
39	43	Imagen del alba	Carrizo, Hugo César	Av. Sarmiento 2300
40	44	Cuando llegue la hora te estaré esperando	Castro, Luis	La Rioja 268
41	45	El sembrador	Constanzo, Julio	Vedia 152
42	46	Cabeza de Almafuerte	Correa Morales, Lucio	Av. San Martín al 200
43	47	Margarita en monociclo paseando por la Ciudad de las Esculturas	Cuevas, Carlos	Av. Las Heras 150
44	48	Hombre sentado	Cuesta, Eloy	Aeropuerto de Resistencia
45	49	Remordimiento	Cullen Ayerza, Hernán	Juan B. Justo 102



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

46	50	Dúo	Chablais, Jean Paul	Av. San Martín 602
47	51	Péndulo	Daga, Ricardo	Mitre 97
48	52	Cabeza de Fernando Arranz	De la Cárcova, Ernesto	Plaza 25 de Mayo
49	53	Gaucho Victoriano Nogueira	Della Lastra, Ricardo	Av. 9 de Julio 699
50	54	Quinre	De Leo, José Luis	Marcelo T. de Alvear 145
51	55	Madre	De Robertis, Pablo	Peatonal Perón 123
52	56	Luna	Devoto, Antonio	Julio A. Roca 440
53	57	Maternidad	Devoto, Antonio	Güemes 190
54	58	Madre	Diamante de Gorodner, Lola	Hipólito Yrigoyen 236
55	59	De la serie de la ribera	Díaz, Alberto "Bastón"	Roque Sáenz Peña 180
56	60	En memoria de...	Díaz Navarro, Carlos	Plazoleta Aldo y Efraín Boglietti
57	61	Convivencia 23	Díaz Navarro, Carlos	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
58	62	Angel mío	Dinev, Mitko	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
59	63	Cabeza de Juan Ramón Lestani	Domínguez, Crisanto	Av. Italia 1
60	64	Cabeza de Gaspar Benavento	Domínguez, Crisanto	Brown 350
61	65	Julia	Domínguez, Crisanto	Hipólito Yrigoyen 726
62	66	Desnudo	Dompé, Hernán	Av. Italia 50
63	67	Pinchila	Dompé, Hernán	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
64	69	Cuchillo	Dompé, Hernán	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
65	70	Nave con rayo	Dompé, Hernán	Sala de Exposiciones
66	71	Construyamos juntos el mundo que soñamos	Eidman, Mimo	Arbo y Blanco 260
67	73	Chaco	Eidman, Mimo	Av. Sarmiento 199
68	74	Luana	Eidman, Mimo	Santa Fe 560
69	75	Reflexión	Eidman, Mimo	Marcelo T. de Alvear 751



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

70	76	Madre	Vergottini, Julio César	Plaza España
71	77	Arbol de la vida	Eidman, Mimo	Av. Vélez Sárfield al 400
72	78	Monumento al maestro	Eidman, Mimo y Fabriciano	Plaza 25 de Mayo
73	79	La noche	Eloisegui, Rubén	Av. Alberdi 175
74	80	Libertad	Fabriciano	Arturo Illia 270
75	82	Apoyo esencial	Fabriciano	Av. 9 de Julio 145
76	83	Victoria	Fabriciano	Aeropuerto de Resistencia
77	84	Libertad	Fabriciano	Güemes 144
78	85	Familia	Fabriciano	Av. Mac Lean y Julio A. Roca
79	86	Canto americano	Fabriciano	Frondizi 123
80	88	Maternidad	Fabriciano	Mitre 401
81	89	Inmaculada	Fabriciano	Santa María de Oro 60
82	90	San Fernando	Fabriciano	Santa María de Oro 60
83	91	Remontando el mar	Fabriciano	Pellegrini 480
84	92	Magnetismo	Fabriciano	Monteagudo 62
85	93	Procesión de destellos	Fabriciano	Monteagudo 546
86	94	Busto de Belgrano	Fabriciano	Av. Belgrano y Av. 25 de Mayo
87	95	Bruno Ramírez	Fabriciano	Av. Sarmiento 108
88	96	Encuentros I	Fabriciano	Av. Sarmiento y RN11 Nicolás Avellaneda
89	97	Plegaria	Fabriciano	Mitre 50
90	98	Señales	Fabriciano	Av. San Martín 499
91	99	Inmaculada	Fabriciano	Ruta 11 y ruta 16
92	100	A la mar	Fabriciano	Av. Firpo 103
93	101	Mujer del éxodo (reproducción)	Falcini, Luis	Peatonal Arturo Illia 161



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

94	102	Espera	Fernández Mar, Nicasio	Santa María de Oro 2
95	103	Estructura	Fernández Olivi, Raúl	Marcelo T. de Alvear 145
96	105	Cabeza de Guillermo Hillcoat	Fioravanti, José	Juan B. Justo 143
97	106	Despertar	Fontana, Lucio	Güemes 2
98	107	Los peces en el bosque	Fujibe, Yoshito	Av. Sarmiento 2100
99	108	Bailarina	Gabito, Walter	Av. Sarmiento 485
100	109	Mujer andina	Gaimari, Enrique	Av. Sarmiento 335
101	111	Forma	Gajardo, José Vicente	José María Paz 101
102	112	Mesa	Gajardo, José Vicente	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
103	113	Cincel	Gamarra, Jorge	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
104	115	Libre y forzado	Gangolf, Serge	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
105	116	Orfelía	García, Orfelía	Av. Wilde 315
106	117	Muchacha santiagueña	Gerstein, Noemí	Pellegrini 235
107	118	Uno y dos	Giangrande, Silvio	Peatonal Arturo Illia 63
108	119	Cabeza de Einstein	Glorioso, Mauro	Frondizi 33
109	120	Maternidad	Glorioso, Mauro	Juan B. Justo 80
110	121	Y así van las cosas	Gómez, Raúl "Pájaro"	Av. Sarmiento al 300
111	122	De la serie de las señales	Gómez, Raúl "Pájaro"	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
112	123	Esperando nuevos vientos	Gómez, Raúl "Pájaro"	Sala de Exposiciones
113	124	Transformación	Gómez Lollo, Humberto	Peatonal Arturo Illia 1
114	125	Viento norte	Gómez Lollo, Humberto	Av. Sarmiento 700/800
115	126	Forma y espacio	Gómez Lollo, Humberto	Aeropuerto de Resistencia
116	127	Tecnolito	Gonzalez Salazar, Miguel Angel	Colón 164
117	128	Sin título	Gonzalez Salazar, Miguel Angel	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

118	129	Desnudo	Grillo, Juan	Güemes 626
119	130	Máscara	Grillo, Juan	Juan Perón 99
120	131	Emiliana	Guzzanti, Norma	Remedios de Escalada 132
121	132	Cruces	Heras Velazco, María Juana	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
122	133	Formas continuas	Iommi, Enio	Aeropuerto de Resistencia
123	134	Adolfo Cristaldo	Jara, Ricardo	Av. Sarmiento al 900
124	135	Ronda por la unión americana	Jara, Ricardo	Vedia 180
125	136	Primeros pasos	Jara, Ricardo	Av. Paraguay 45
126	137	Crisol de razas	Jara, Ricardo	Av. Lavalle 620
127	138	Recibiendo al sol	Jiménez, Aquiles	Entre Ríos 635
128	139	Maternidad	Jiménez, Luis	Av. Sarmiento 655
129	140	Momento de Big Bang	Johnson, Héctor	José Hernández 700
130	141	Chacohachasol	Johnson, Héctor	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
131	142	Mujer espacial	Juárez, Lidia	Vedia 130
132	143	Mensaje del aire	Juárez, Lidia	Aeropuerto de Resistencia
133	144	Santos Vega	Juárez, Horacio	Güemes 160
134	145	Homenaje a Domingo Candia	Kasem, Salvador	Peatonal Perón 99
135	146	Castigo	Knopp, Naum	Juan Perón 123
136	147	Pareja en primavera	Knopp, Naum	Pellegrini 219
137	148	Cosmogonía del agua	Kósice, Gyula	Arturo Illia 26
138	149	Pas de deux	Kuhnappel, Thomas	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
139	150	Hipopótamo	Labourdette, Juan Carlos	Av. Alberdi 201
140	151	Visión	Lebrato, Aurelio	Entre Ríos 333
141	152	Tranquilidad	Leguizamón Pondal, Gonzalo	Peatonal Illia 200



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

142	153	Flor indígena	Leguizamón Pondal, Gonzalo	Av. Sarmiento al 800
143	154	Ondina del barranco	Lewy, Aroldo	Av. Sarmiento 284
144	155	Metamorfosis	Locasso, Rubén	Pueyrredón 2
145	156	Composición	Macchi, Aurelio	Brown 350
146	157	Pareja	Macchi, Aurelio	Córdoba 676
147	158	Cabeza de Aldo Moro	Marchese, Víctor	Av. Alberdi 283
148	159	Cabeza de Lynch Arribálzaga	Marchese, Víctor	Av. San Martín y Av. 9 de Julio
149	160	Fernando	Marchese, Víctor	Brown 350
150	161	Fernando	Marchese, Víctor	Mitre 1
151	162	Cabeza de Juan de Dios Mena	Marchese, Víctor	Frondizi 99
152	163	Tupac Amaru	Marchese, Víctor	Aeropuerto de Resistencia
153	165	El Naguel	Marino, Ricardo	Arturo Illia 901
154	166	Bordoneando tango	Mártire, Francisco	Av. Sarmiento al 100
155	167	Místico	Medina Ayllón, Juan María	Frondizi 15
156	169	Maternidad	Monti, Alfredo	Ameghino 356
157	170	Poetisa	Monti, Alfredo	Pellegrini 272
158	171	Alfredo Pértile	Monzón, Jorge	Marcelo T. de Alvear 488
159	172	López Piacentini	Monzón, Jorge	Pellegrini 211
160	174	Génesis del Chaco	Monsegur, Raúl	Plaza 25 de Mayo
161	175	Lobo de mar	Isella de Motteau, Luisa Isabel	Peatonal Arturo Illia 101
162	176	La espera	Nardi, Rodolfo	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
163	177	Forma y seducción	Nardi, Rodolfo	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
164	178	Flor de la Puna	Nevot, Antonio Miguel	Arturo Illia 633
165	179	Torito espacial	Nieto, Héctor	Av. San Martín 465



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

166	181	La noche	Oriana, Antonio	Brown 543
167	182	Guanta no más	Pacheco Enciso, Juan Ernesto	San B. del Monte Alto 1380
168	183	Cabeza de mujer	Pagés, Mariano	Arturo Illia 43
169	184	El mito indígena del fuego	Paladino, Constante	Plazoleta Aldo y Efraín Boglietti
170	186	Intitulada	Peralta, Daniel	Plaza 25 de Mayo
171	187	Cabeza de canto al sol o El Calchaquí	Perlotti, Luis	Av. Italia 150
172	188	San Martín	Perlotti, Luis	Av. Alberdi al 200
173	189	Domingo Faustino Sarmiento	Perlotti, Luis	Av. Sarmiento al 100
174	190	Busto de Paula Albarracín	Perlotti, Luis	Plaza 25 de Mayo
175	191	Yolanda P. de Elizondo	Pérez Bartolomé, Aída	Dónovan 433
176	192	Empuje	Pettoruti, Emilio	Casa de Gobierno
177	193	Torso	Pinnisi, Manuel	Pueyrredón 226
178	194	Vuelo del espíritu	Fabriciano	Av. Sarmiento al 100
179	195	Columna ensanchándose en el centro	Polacco, Ferruccio	Güemes 800
180	196	Madre nuestra	Preminger, Tanya	Marcelo T. de Alvear 999
181	197	Figura	Puig, Vicente	Frondizi 1
182	198	Cabeza de mujer	Puig, Vicente	Santa María de Oro 178
183	199	La música	Pujía, Antonio	Juan B. Justo 42
184	200	Paysandú	Puyau, Amado	Pellegrini 148
185	202	Familia	Reyes, Francisco	Av. Belgrano al 200
186	203	Los amantes	Reyes, Francisco	Av. 9 de Julio 640
187	204	Maternidad	Reyes, Francisco	Brown 351
188	206	Ofrenda	Reyes, Francisco	Juan B. Justo 153
189	207	Noemi	Reynal O'Connor, Rafael	José María Paz 181



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

190	209	Fuerza interior	Ricardone, Víctor	Santa Fe 184
191	210	Eracio Pérez	Ricardone, Víctor	Av. Sarmiento 900
192	211	Argentina 77	Riva, Luis	Av. Sarmiento 535
193	212	Década del 70	Riva, Luis	Av. Sarmiento 575
194	213	Lid	Riva, Luis	Aeropuerto de Resistencia
195	214	Rauda	Riva, Luis	Aeropuerto de Resistencia
196	215	De Ferrari palpita el cosmos	Romano, Enrique	Aeropuerto de Resistencia
197	216	Cabeza de Jorge Newbery	Rodriguez, Leonardo	Av. Alberdi 282
198	217	Remolino catódico	Romeo, Jorge	José María Paz 440
199	218	Maternidad	Rosemberg, Lucrecia	San Lorenzo 190
200	219	Ternura	Rosas, Betty	Frondizi 141
201	221	Maternidad	Rosso, Mario	Brown 350
202	222	El colono	Rovatti, Luis	Av. Sarmiento y Av. Paraguay
203	223	Adolescentes	Saggese, Marta	López y Planes 667
204	224	Madre	Saggese, Marta	Pellegrini 168
205	225	Mediodía	San Luis, Nicolás de (Russo, Nicolás Antonio)	Av. Alberdi 100
206	226	La loba	Sassone, Antonio	Juan Perón 308
207	227	Artista en descanso	Scalisi, Armando	Pueyrredón 139
208	228	Mujer de campo	Scarano, Raúl	Av. Lavalle 415
209	229	Hacherito	Schenone, Carlos	Brown 207
210	230	Cacique joven	Schenone, Carlos	Plaza 25 de Mayo
211	231	Columna ritual	Secretan, Francine	Frondizi 980
212	232	Pez guerrero	Sedlacek, Wenceslao	Mitre 298
213	233	Conexión	Soans, Jaak	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

214	234	Toro	Solis, Manuel	Aeropuerto de Resistencia
215	235	Adelfa	Solis, Manuel	Aeropuerto de Resistencia
216	236	En busca del sol	Sotelo, Walter	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
217	237	Trascendencia	Sotelo, Walter	Los Hacheros 226
218	238	Figura	Sotelo, Walter	Aeropuerto de Resistencia
219	239	Danza	Suárez Marsal, Enrique	Marcelo T. de Alvear 128
220	240	Maternidad	Svetlich, Oscar	Av. Wilde 30
221	242	Conciencia de la humanidad	Teeuwen, Roel	RN 11 Km.1003
222	243	Tres torsos	Tidone, Sepuccio	Dónovan 420
223	245	Chaco naciente (Los inmigrantes)	Torre, Eddie	Av. Avalos 800
224	246	General José María Paz	Torre, Eddie	Av. 9 de Julio 640
225	247	El Quijote	Torre, Eddie	Plaza España
226	248	Maternidad	Vaira, Celestino	Roque Sáenz Peña 240
227	249	Madre e hijo	Vaira, Celestino	Av. Italia 1265
228	250	Ausencia	Valderrey, Enrique	Córdoba 673
229	251	De la calle	Valderrey, Enrique	Pellegrini 230
230	252	Figura	Valderrey, Enrique	Av. Sarmiento al 600
231	253	Las puertas del alma	Vallone, Susana	Brown 282
232	254	Figura en la playa	Vanz, Eros Rubén	Peatonal Illia 199
233	255	La amistad	Vanzo, Julio	Brown 350
234	256	Homenaje a una primavera	Vega, Selva	Av. Sarmiento al 200
235	257	Busto de Brown	Vergottini, Julio César	Av. Sarmiento al 200
236	258	Raza madre	Vergottini, Julio César	Av. 9 de Julio 100
237	259	La conquista del bosque	Vergottini, Julio César	Av. 9 de Julio 100



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

238	260	La ocupación de la tierra	Vergottini, Julio César	Av. 9 de Julio 100
239	261	La cosecha del algodón	Vergottini, Julio César	Av. 9 de Julio 100
240	262	Impulso vital	Verhelst, Eric	Pellegrini 316
241	263	Dimensión	Vildoza, Néstor	Marcelo T. de Alvear 750
242	264	Natural	Vildoza, Néstor	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
243	265	Caribe	Villa Soberón, José	Av. Vélez Sárfield 41
244	266	Habanera	Villa Soberón, José	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
245	267	Nexo interior	Vinci, Leo	Aeropuerto de Resistencia
246	268	Liberación de la forma	Viracocha Quispe, Luis Alberto	Remedios de Escalada 610
247	269	Centauro	Viola, Roberto	Av. 9 de Julio 236
248	270	Tiempo	Vivern, Alfi	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
249	271	Mujer	Vozzo, Hilario	Av. Sarmiento al 700
250	272	Joven	Zonza Briano, Pedro	López y Planes 247
251	273	La cuerva	Andina, Emilio	Av. Paraguay 65
252	274	Mariscal Francisco Solano López	Anónimo	Av. Italia 500
253	275	Busto del General San Martín	Anónimo	Brown 520
254	276	Bocha	Anónimo	Dónovan 421
255	277	Dante Alighieri	Anónimo	Arturo Illia 912
256	278	General San Martín	Louis-Joseph Daumas	Plaza 25 de Mayo
257	279	General Dónovan	Anónimo	Plaza 25 de Mayo
258	280	Güemes	Sánchez, Juan de María	Plaza 25 de Mayo
259	281	Cabeza de Alberdi	Anónimo	Plaza 25 de Mayo
260	282	Hipólito Yrigoyen	Anónimo	Plaza 25 de Mayo
261	283	La loba romana	Antonio Sassone	Plaza 25 de Mayo



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

262	284	Venus	Christophe-Gabriel Allegrain	Plaza 25 de Mayo
263	285	Dorrego	Anónimo	Plaza 12 de Octubre
264	286	Cazador ó Conderies D´Art Luval D´Osne	Hamar, F.	Plaza 25 de Mayo
265	287	Monumento al General San Martín	Tommasi, Leone	Aeropuerto de Resistencia
266	288	General José de San Martín	Mariscal, José	Marcelo T. de Alvear 145
267	289	Juan Manuel de Rosas	Gómez Lollo, Humberto	Plaza 9 de Julio
268	290	Monumento al General Belgrano	Manuel de Santa Coloma y Albert Ernest Carrier-Belleuse	Plaza Belgrano
269	291	La Constitución	Tommasi, Leone	Av. 9 de Julio y Av. España
270	293	Encuentro	Fabriciano	José Hernández 1915
271	294	Pareja en la ventana	Fabriciano	Cacique Ñaré 111
272	295	Burocracia II	Cabrera Castillo, Dolores	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
273	296	Eva Perón	Secreto, Alfredo	Plaza 25 de Mayo
274	299	Juego envolvente	Polacco, Ferruccio	Av. Sarmiento y RN16 Nicolás Avellaneda
275	300	Cuando cantaba el n`viké	Eidman, Mimo	Av. Sarmiento y RN16 Nicolás Avellaneda
276	301	Espíritu Santo	Anónimo	Brown 350
277	302	Tensión	Torre, Eddie	Brown 350
278	303	Abatimiento	Riva, Luis	Aeropuerto de Resistencia
279	304	Beirut	Basbous, Anachar	Av. Lavalle 599
280	305	Dr. Perrando	Schenone, Carlos	Av. 9 de Julio 1101
281	306	Relieve escultórico	Macchi, Aurelio	Brown 350
282	307	La Ramona	Domínguez, Lorenzo	Brown 350
283	309	Amantes	Fabriciano	Marcelo T. de Alvear 145
284	310	El pan	Sotelo, Walter	Frondizi 399
285	311	Tanino	Arena, Domingo	Marcelo T. de Alvear 145



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

286	312	Sobrerrelieve de Juan B. Justo	Fenia Chertkoff	Juan B. Justo 102
287	313	Sonido del tiempo	Fabriciano	Parque Ecológico Villa Prosperidad
288	316	Cabeza de Aldo	Reyes, Francisco	Brown 350
289	317	Figura abstracta	Marchese, Víctor	Brown 350
290	318	Homenaje a Trento - Encuentros II	Fabriciano	Av. Avalos 520
291	319	Sin Título	Torre, Eddie	Marcelo T. de Alvear 145
292	320	Despojamiento Cortical	Torre, Eddie	Marcelo T. de Alvear 84
293	321	Límite	Pilone, Alberto	Brown 350
294	322	Figura en movimiento	Arena, Domingo	Marcelo T. de Alvear 145
295	323	Mellizos	Litwiniuk, Ryszard	Eva Perón 145
296	324	Yolanda de Elizondo	Monzón, Jorge	Roque Sáenz Peña 276
297	325	Navegando el alma	Tufan, Kemal	Av. Alberdi 462
298	328	Entrada y salida de Jerusalén	Brown, Igor	Av. Laprida 410
299	331	Sube y baja con dos perros	Smidt, Pablo	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
300	333	Busto del Almirante Guillermo Brown	Vergottini, Julio César	Miguel Cané 480
301	335	Sin título	Pruden, Kalle Priit	Av. Edison 1450
302	337	Victoria	Sandonato, Aurelio	Santa María de Oro 143
303	338	No dispares tu misil	Johnson, Héctor	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
304	339	Testimonio	Fabriciano	La Cangayé 227
305	340	Caminos de la nieve	Lestander, Dan	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
306	342	Xanna	Bustos Navarro, Carlos	Güemes 530
307	343	Construcción progresiva	Romano, Enrique	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
308	345	Pareja en primavera	Fabriciano	Saavedra 235
309	346	Inter temporis	Francini, Bettino	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

310	347	Familia	Fabriciano	Colón 735
311	351	Ondulación	Verhaghe, Bernard	Córdoba 198
312	352	Bosque	Inoue, Baku	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
313	356	Árbol y tormenta	Villalobos Sandoval, Enrique	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
314	359	Semilla del desierto	Tulián, Chalo	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
315	360	Hombre	Alvarez Lomba, Arturo	Av. Sarmiento 200 / 300
316	371	La tarde	González, Arturo Jacinto	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
317	372	Activador	Gómez, Raúl "Pájaro"	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
318	374	Hermandad	Shiroma, Aldo	Juan Perón 330
319	375	Resurrección	González de Nava, Enrique	Av. Laprida y López y Planes
320	377	Redes 21	Fischer, Daniel	Av. Sarmiento 2800
321	378	Urunday 1994	Medina, Carlos	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
322	379	Sol	Lievore, Vicent	Roque Sáenz Peña 370
323	381	Urk (grito de un ave lejana)	De La Cruz, Alejandro	Av. San Martín 1040
324	382	El reloj	Kohnen, Hans	Ruta Nicolas Avellaneda y Av. Sarmiento
325	383	Un sueño	Gonzalo Clotet, Montse	Av. Avalos 1085
326	384	Composición	López Meliton, Carlos	Av. Avalos 1085
327	387	Hojas de urunday	Morales Rossi, Ramón	Av. Hernandarias 249
328	388	Columna para Resistencia	Medina, Carlos	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
329	389	Esfuerzos compartidos	Fabriciano y Mimo Eidman	López y Planes 555
330	390	Cabeza	Tidone, Sepuccio	Av. Alberdi 475
331	391	En vuelo final	Johnson, Héctor	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
332	392	Totem	Dompé, Hernán	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
333	393	Seducción II	Nardi, Rodolfo	Av. Las Heras 100



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

334	394	Destrucción del Edén II	Ferrer, Francisco	Av. Sarmiento 815
335	395	Con los pies en la tierra y la nariz en el cielo	Skubich, Roger	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
336	396	Estructura para una idea	Sastre, Melquíades	Av. Sarmiento 815
337	398	Ola	Valdéz, Francisco	Plazoleta René Favloro - Barrio 130 Viviendas
338	399	Sirena del amanecer	Gerdes, Rosemary	Pueyrredón 820
339	400	Cara o cruz	Warwick, Mark	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
340	401	Después de la masacre de...	Fabriciano	Julio A. Roca 1741
341	402	Reencuentro	Gangolf, Serge	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
342	403	Victoria	Cortes, Juan Carlos	Peatonal Illia 97
343	404	Puerta de los cielos	De Bueno, Oscar	Av. Sarmiento al 600 / 700
344	405	Mama quilla	Cisterna, Jorge	FADyCC: Av. Castelli 1300
345	406	Unión	Vilella, Mariano	Pellegrini 499
346	407	Los Dueños de la Tierra	Eidman, Mimo	Monteagudo 695
347	408	Opresión	Acosta, Miguel Ángel	Franklin 2100
348	409	Almafuerte	Blotta, Erminio	Brown 350
349	410	Sin título	Adaime, Zulema	Dónovan 335
350	411	El guardián	Abt, David	Padre Cerqueira 115
351	415	Amanecer en el río	Fabriciano	Concepción del Bermejo 1353
352	416	Ciudad	Russu, Liviu	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
353	417	Detalle	López, Carlos	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
354	418	Crucifixión	Fabriciano	Av. 25 de Mayo 1575
355	420	Fusión	Saavedra Geuer, León	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
356	421	Homenaje a los caídos en Malvinas	Fabriciano	Av. Sarmiento al 3000
357	422	Microcosmos	Saavedra Geuer, León	Av. Alberdi al 200



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

358	423	Mujer-Paz	Eidman, Mimo	Av. Rivadavia al 400
359	424	Madre de la tierra	Juan, Elizabeth	Av. Sarmiento 355
360	426	Danae	Encina, Mirian	Av. Nicolás Rojas Acosta al 100
361	427	Futuro	Fabriciano	Brasilia e Issaias
362	429	La Asunción de la Virgen	Torre, Eddie	Asunción 685
363	430	San Lucas	Torre, Eddie	Asunción 685
364	431	El dragón a los pies de San Juan	Torre, Eddie	Asunción 685
365	432	Hacia ellos	Fabriciano	Mitre 198
366	433	Semilla	Beckelmann, Gustavo	Don Bosco 637
367	434	Juana sin techo	Gaggini, Guillermo	Av. Avalos y Av. Rivadavia
368	435	Ana María	Wilde, José Antonio	Ameghino 646
369	436	Cuna	Cabral, Tati	Av. Nicolás Rojas Acosta 300
370	437	El migrante	Shiroma, Aldo	French 1
371	438	Germinación II	Tulián, Chalo	Av. Sarmiento 400
372	439	Moonrise	Jubran, Hanna	Santa Fe 88
373	440	Desarrollo	Vassilev, Milen	Santa Fe 88
374	441	Lotus plan	Hasegawa, Masahiro	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
375	442	Canción de viento: Crescendo	Lyons, Michael	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
376	443	La sinfonía del cielo y la tierra - Música de esferas	Golovkov, Vladimir	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
377	444	Melodía en fuga	Ceolin, Leonardo	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
378	445	Música	Spanhiel, Jan Eduard	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
379	446	Homenaje a Federico Moura	Pezzani, Juan	Ruta Nicolas Avellaneda
380	447	One Chord	Twardowski, Piotr	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
381	448	Rhythm of nature	Jubran, Hanna	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

382	449	Sunrise	Dongliang, Li	Juan B. Justo 453
383	450	Música	Dickson, Don	Av. Alvear 2000
384	451	Trompetas de la fama	Lievore, Vicent	Laguna Argüello
385	452	Renacer	Fabriciano	Av. Avalos 175
386	453	El sur también existe	Bustillos, Juan	Av. Alberdi 283
387	454	Equilibrio diagonal II	Fabriciano	Santiago del Estero 246
388	455	De la serie de las ventanas III	Fabriciano	Juan Perón 771
389	456	Parásito	Francini, Bettino	Juan Perón 445
390	458	Sin título	Abt, David	Don Bosco 42
391	459	Introspección	Fabriciano	José María Paz 499
392	464	Explosión	Fabriciano	Av. Castelli 239
393	465	Q.E.P.D. América	Tulián, Chalo	Av. Alvear 45
394	466	Tensión	Fabriciano	Arbo y Blanco 247
395	468	Malvinas	Fabriciano	Av. Sarmiento
396	470	Huellas del tiempo	Fabriciano	Julio A. Roca 1741
397	471	Esperándote	Fabriciano	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
398	472	Pareja II	Fabriciano	Av. Lavalle 450
399	473	Fraternidad	Fabriciano	Julio A. Roca 1799
400	474	Familia	Fabriciano	Julio A. Roca 1754
401	475	Descarga	Fabriciano	Julio A. Roca 1724
402	476	Punto de encuentro	Fabriciano	Salta 286
403	477	Víctor Flam	Eidman, Mimo	Cementerio Israelita
404	478	Dina Flan de Eidman	Fabriciano	Cementerio Israelita
405	479	Samuel Eidman	Fabriciano	Cementerio Israelita



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

406	480	Ida Resch de Judchak	Fabriciano	Cementerio Israelita
407	481	David Judchack	Fabriciano	Cementerio Israelita
408	482	Abraham Katz	Fabriciano	Cementerio Israelita
409	483	Maria Berembaum	Fabriciano	Cementerio Israelita
410	485	Tiempo de encuentros	Fabriciano	Av. 25 de Mayo 1798
411	486	Energía	Fabriciano	Don Bosco 636
412	487	El vigia	Fabriciano	Av. Italia 758
413	488	La esfera opuesta	Lestander, Dan	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
414	489	Ave	Musante, Mauro	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
415	490	La vida es una para toda la vida	Tulián, Chalo	Cangallo 110
416	493	Viaje al interior	Wicnudel, Lily	Roque Sáenz Peña 180
417	495	Gigante herido	Campin, Mariana	Peatonal Juan D. Perón
418	496	Mis tres amores	Calandria, Eduardo	José María Paz 170
419	497	Fraternidad	Vallone, Susana - Eidman, Mimo - Fabriciano	Peatonal Juan Perón al 100
420	498	Plegaria	Sotelo, Walter - Gómez Lollo, Humberto - Fabriciano	Peatonal Juan Perón al 100
421	499	El Manto	Sotelo, Walter - Gómez Lollo, Humberto - Fabriciano	Peatonal Juan Perón al 100
422	500	Vuelo de paz	Eidman, Mimo - Sotelo, Walter - Gómez Lollo, Humberto - Fabriciano	Peatonal Juan Perón al 100
423	501	Moisés	Ester, Stefan	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
424	502	Cielo a la tierra - lluvia	Saito, Toru	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
425	504	Regeneración	Honarvar, Alí	Av. Sarmiento 2100
426	505	No matarás	D'Avila, Cícero	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
427	506	El becerro de oro	Martinovic, Vladam	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
428	507	Qawak	Guillén Bezada, Pool	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
429	508	El pilar de los diez mandamientos	Di Guglielmo, Doménico Antonio	Mitre 166



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

430	509	Honrarás a tu padre y a tu madre	Pobornikova, Liliya	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
431	510	...aquel que me ama y respeta mis mandamientos...	Chlebek, Pawel	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
432	511	Apoyo sin condiciones	Fabriciano	Av. Castelli 1100
433	512	Ángel mensajero	Eremin, Alexander	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
434	515	Familia	Fabriciano	Pueyrredón 152
435	516	Busto del Gral. Belgrano	Marchese, Víctor	Av. Paraguay 401
436	517	Comunión	Fabriciano	Gobernador Mansilla 76
437	518	Imágenes de esperanza	Fabriciano	Av. 9 de Julio 647
438	520	Homenaje a Ertivio Acosta	Monzón, Jorge	Juan B. Justo 280
439	524	Totem urbano	Gotleyb, Leonardo	Av. Las Heras 780
440	525	Cristo	Torre, Eddie	Av. 9 de julio 1101
441	526	Ídolo de la fertilidad	Álvarez Lomba, Arturo	San Lorenzo 375
442	528	Espacio protector de la memoria	Collemi, Raúl	Colón 234
443	529	Conexión	Esterbauer, Stefan	Corrientes 1130
444	530	Charnela	Rebolledo, Dalmiro	Av. Vélez Sárfield 30
445	531	Vuelo solidario	Fabriciano	Av. 25 de Mayo 899
446	532	Contracara	Fabriciano	Ameghino 656
447	533	Simbolismo vital	Abalos Cusi, Aguedo	Av. 25 de Mayo 1850
448	534	Vagabundo	Fabriciano	Av. Italia 50
449	535	Catedral espacial	Remeseiro, Mabel	Av. 25 de Mayo 2350
450	536	Diálogo	Caner, Fausto	Frondizi 217
451	537	Cecilia Creiman de Kuc	Eidman, Mimo	Cementerio Israelita
452	538	Golda Dar de Katz	Eidman, Mimo	Cementerio Israelita
453	539	San Martín	Perlotti, Luis	Av. Italia 150



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

454	541	La memoria de los tiempos	Ventura, Daniel	Av. Coronel Falcón y Dr. Luis Govi
455	542	Cabeza	Macchi, Aurelio	Peatonal Juan Perón 120
456	545	Soporte	Fabriciano	Pellegrini 212
457	546	Idea global	Tokmajyan, Vahe	Brown 70
458	547	Madre escudo	Confalonieri, Nestor	Av. Velez Sarfield 441
459	548	Maternidad	Anónimo	Av. Alberdi 236
460	549	La siesta	La Ferrere, Gregorio	Av. Sarmiento al 400
461	550	Movi-Viento	Abt, David	Santa Fe 138
462	551	Iglesia del bosque	Baku Inoue	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
463	552	Fraternidad II	Fabriciano	Julio A. Roca 1647
464	553	Fraternidad III	Fabriciano	Julio A. Roca 1669
465	554	Caminos de la vida	Fabriciano	Av. Italia 191
466	555	Estudio	Nevot, Antonio Miguel	Brown 42
467	556	Esperando el encuentro	Valsecchi, Mercedes	Av. Alberdi 354
468	557	Simplemente mujer	Fabriciano	Av. Wilde 701
469	558	Sin título	Adaime, Zulema	Cervantes 710
470	559	Vuelo de amistad	Fabriciano	Julio A. Roca 1785
471	560	Vuelo a la eternidad	Fabriciano	Julio A. Roca 1720
472	561	Rompecabeza	Wang Lan-Biao	Av. Alvear 50
473	562	Coya, Toba, Mapuche	Vildoza, Néstor	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
474	563	Bolsa de leche	Prabhudesai, Mahadev	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
475	564	Progreso global	Tokmajyan, Levon	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
476	565	Memorando de un investigador Interestelar	Im Ho, Young	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
477	566	Svela	Naman, Elías	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

478	567	Interior	Lopes, Mario	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
479	568	Un nuevo amanecer	Farjat, Julia	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
480	569	El bosque en paz	Inoue, Baku	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
481	570	Sexto sol	Monge, Carlos	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
482	571	El último Baktun	Vildoza, Néstor	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
483	572	Adelante	Ranaldi, Alessio	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
484	573	Identidad	Klehr, Darío	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
485	574	Espejos del cielo	Pinto, Fernando	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
486	576	Intitulada	De Leo, José Luis	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
487	577	El día que la tierra pierda su color	Fabriciano	Julio A. Roca 1699
488	578	Universo	Schröder, Jorge Luiz	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
489	579	Natura	Cobo, Jesús	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
490	580	Pareja astral	Chames, Mónica	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
491	581	Doma	Hussman, Alber H.	Av. Sarmiento 762
492	584	Pedestal de amor	Staub, Patricia	Mitre 418
493	585	Victoria II	Fabriciano	Pellegrini 575
494	586	Energía vital I	Fabriciano	Av. Italia 1436
495	587	Familia VI	Fabriciano	Av. Italia 102
496	588	Cuando cantaba el n`viké II	Eidman, Mimo	Santa Fe 1002
497	589	El gemido de un fuelle	Mártire, Francisco	Av. Sarmiento al 400
498	590	Milo I	Locket, Milo	Av. Sarmiento al 500
499	591	Pujanza	Fabriciano	Julio A. Roca 1765
500	592	Solidaridad II	Fabriciano	Julio A. Roca 1725
501	594	Nacimiento	Musante, Mauro	French 410



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

502	595	Amurados	Maria Cristina Velo	Pellegrini 744
503	597	Alas de libertad	Cabral de Bustos, Rosa	Pueyrredón 804
504	598	La oración	Curatella Manes, Pablo	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
505	599	Reminiscencia	Knop, Naum	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
506	600	Sin Titulo	Kosice, Gyula	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
507	601	Amantes	Barugel, Esther	Dr. Reggiardo 115
508	603	Mujer de Acuario	Fabaro, Carina	Av. San Martin al 200
509	604	Cazador de sol	Medina, Ana María	Cervantes 274
510	605	Columna Qom	Eidman, Mimo	Dónovan 368
511	606	Pirá I	Bengler, Juan	San Juan 226
512	607	La mariposa	Gerdes, Rosmary	Toledo 350
513	608	Garza	Cullen, Mercedes	Frondizi 360
514	609	Zapallo	Gerdes, Rosmary	Necochea 1445
515	610	Solo	Yardimci, Ilker	Paraguay 554
516	611	El grito	Carpani, Ricardo	Arbo y Blanco 28
517	612	Despojo	Bisaro, Elia	Ameghino 850
518	613	Solidaridad III	Fabriciano	Julio A. Roca 1778
519	614	Pareja	Pedro Alcaina	Concepción del Bermejo 355
520	615	Visión positiva	Juan Bengler	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
521	616	Mima	Eidman, Mimo	Juan B. Justo 297
522	617	Simientes étnicas	Eidman, Mimo	Av. Sarmiento y RN11 Nicolás Avellaneda
523	618	Sol del Bicentenario	Abt, David	Av. 9 de Julio y Av. Velez Sarfield
524	619	Camino de tiza	Fabriciano	Av. Rivadavia 230
525	620	D' Cadencia	Massimilla, Norberto	Av. Italia 2011



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

526	621	Macarena	Fabriciano	Gobernador Mansilla 47
527	622	Columna para Villa Seitor I	Fabriciano	Julio A. Roca 1798
528	623	Mirada unfinita	Fabriciano	Julio A. Roca 1805
529	624	Despertar	Fabriciano	Julio A. Roca 1755
530	625	Trinidad	Fabriciano	Julio A. Roca 1768
531	626	Columna para Villa Seitor II	Fabriciano	Julio A. Roca 1746
532	627	Pareja IV	Fabriciano	Julio A. Roca 1745
533	628	Pareja III	Fabriciano	Julio A. Roca 1702
534	629	Puntales II	Vallone, Susana	López y Planes 68
535	630	Sin título	Torre, Eddie	Don Bosco 125
536	632	Chaquito	Gurevich, Quique	Av. Las Heras 727
537	633	Los sonidos del viento	Fabriciano	Av. Mac Lean 100
538	634	Vuelo de esperanza	Fabriciano	Julio A. Roca 1690
539	636	Testigo del presente	Fabriciano	Julio A. Roca 1481
540	637	Sin título	Fabriciano	Mitre 1455
541	638	Cosmos	Danzinger, Danilo	Dr Juan Diego Morga 1578
542	639	Pasión	Fabriciano	Plazoleta Miguel Angel Fernandez - Villa Don Enrique
543	640	Sonido del universo	Tobel	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
544	642	Virtud	Tkachenko, Gleb	Av. Velez Sarfield 30
545	643	Tumor	Pedraza, Máximo	Ameghino 299
546	646	Enamorarse	Asakawa, Hiroyuki	Plazoleta René Favloro - Barrio 130 Viviendas
547	647	Trabajadoras de hoy madres de nuestro futuro	Pantanali, Adriana	José Hernández 212
548	648	Sin título	Logioio, Vechy	Parque de la Democracia
549	650	Torso natural	Bolaño, Rodolfo	Av. Alberdi al 100



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

550	651	Vuelo	Fabriciano	Rissione 2350
551	652	Fuerza interior	Acosta, Miguel Ángel	Lopez y Planes 215
552	653	Barrio zafrero	Soria, Rodolfo	Av. Las Heras 95
553	654	Desguace en el Riachuelo	Scannapieco, Carlos	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
554	655	Muralla	Fabriciano	Ingreso Aeropuerto
555	656	El puente	Vallone, Susana	Roque Saenz Peña 69
556	657	Más allá de las nubes (Homenaje al Cerro Mercedario)	Maturano, Juan Pablo	Pellegrini 1043
557	658	Crisálida	Akinci, Ebru	Av. Ávalos 1085
558	659	Permanencia 2150	Choe, Sodong	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
559	660	Transformación emocional	Gogaberishvili, Jhon	Rambla de las Esculturas "Arq. Pradial Gutierrez"
560	661	Caballo	Celcer, Silvia	Av. Rivadavia 78
561	662	Equinoccio	Bucio, David	Juan D. Perón 1451
562	663	CUBICmotus#71027072	Ferreira, Thierry	Av. Castelli 1300
563	664	Ando Diabun (un lugar para los sueños)	Santurio, Diego	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
564	665	Tensiones en la naturaleza	Mogosanu, Petre Virgiliu	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
565	666	Nueva energía	Tkachivskyi, Ihor	Av. 25 de Mayo 2398
566	667	Esfuerzo compartido	Fabriciano	Av. 25 de Mayo 1399
567	668	David	Miguel Angel	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
568	669	Tensiones de la vida	Strukelj, Arijel	Av. Laprida y Av. Sarmiento
569	670	Señorita	Tavanxhiu, Genti	Av. Laprida y Av. Sarmiento
570	671	Buscando plaza	Quique Gurevich	Cangallo 796
571	672	Invisible	Collemi, Raúl	Lorenzo Eusebione 5
572	673	Mensaje	Korver, Anna	Av. Lavalle 750
573	674	Vuelo	Fabriciano	Fronzizi 87



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

574	675	Familia	Reyes, Francisco	Av. 9 de Julio 185
575	676	Simpleza	Bernardi, Luis	FADyCC: Av. Castelli 1300
576	677	Reflejo de luna	Adrian Lefter Bogdan	FADyCC: Av. Castelli 1300
577	678	Arrebol	Monge, Carlos	Ruta 16 "Nicolás Avellaneda" - APA
578	679	Vestido	Verena Mayer-Tasch	Ernesto Duvivier 116
579	680	Joven cacique	Brovia, Walter	Av. 9 de Julio 699
580	681	Cascada en equilibrio	Hansen, Nils	Dodero 860
581	682	Escape	Emrah Onal	Facultad de Ciencias Económicas - UNNE
582	683	Antena estelar	Juan Pezzani	Av. Sabín 3050
583	684	Testigo	Rubén Locaso	Monteagudo 1640
584	685	Viento y equilibrio	Moghanlou, Behnam Akharbin	Av. Lavalle del 500 al 600
585	686	Wayanaisi y Intiawki, leyenda	Pinto, Fernando	Av. Lavalle del 400 al 500
586	687	Alma fanática	Ming-Sheng, Wu	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
587	688	Ecuanimidad de ánimo	Archambault, Pascale	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
588	689	Solo escucha	Twardowski, Piotr	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
589	690	Fuerza en equilibrio	Preminger, Tanya	Av. Velez Sársfield y Av. Paraguay
590	691	Equilibrio de la luz	Razvan Mincu, Nicolae	Obligado 875
591	692	Para siempre	Sihua, Qian	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
592	693	Para dar a todos	Preminger, Tanya	Mitre y Marcelo T. de Alvear
593	694	Vuelo interno	Abt, David	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
594	695	Tango	Acevedo, G.	Pellegrini 739
595	696	Shapi	Pinto, Fernando	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
596	697	Identidad	Tobel	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
597	698	El ángel de la globalización	Vasiljeva, Solveiga	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 079/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de Agosto de 2025**

598	699	Sonido de colores	Sihua, Qian	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
599	700	Mi profecía	Negrin Méndez, René	MusEUM: Av. de los Inmigrantes 1001
600	701	Entre el cielo y la tierra	Kopach, Viktar	Av. Lavalle del 500 al 600
601	702	La loca del muelle	Vildoza, Néstor	Av. Lavalle del 500 al 600
602	703	Competencia	Benítez, Manuel	Av. Italia 1146